

Reglamento Particular

Subida a "Les Revoltes d'Ibi" Trofeo Villa del Juguetete 2023

- ✓ Campeonato de España de Montaña – AutoHebdo Sport 2023.
- ✓ Campeonato de España de Marcas 2023.
- ✓ Copa de España de Montaña por Clases 2023.
- ✓ Copa de España para pilotos Femeninos de Montaña 2023.
- ✓ Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña 2023.
- ✓ Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña 2023.

2, 3 y 4 de Junio de 2023

Organiza:



Automóvil Club Alicante

Reglamento Particular

1) ORGANIZACION

1.1. DEFINICIÓN:

El Automóvil Club de Alicante organiza la prueba deportiva de carácter Internacional denominada **"Subida a Les Revoltes d'Ibi, Trofeo Villa del Juguetes 2023"**, que se celebrará los días **2, 3, y 4 de Junio de 2023**, con el Permiso de Organización 23050/CEM expedido por la RFEDA.

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Pedro M. Martínez Enríquez

Secretario: D. Manuel Sánchez Pascual

D. Alfredo Cueto Jiménez	D. Idelfonso Tortosa Guardiola
D. José A. Clemente García	D. José Daniel Sánchez Sánchez
D. Alejandro Villacreces Sánchez	D. José María Ruiz Robles
D. Ricardo Sepulcre Ortuño	D. Eduardo Guillem Giménez
D. Francisco Hernández Sánchez	D. Manuel Giménez Martínez
D. Francisco Javier García Becerra	D. José Miguel Plaza Deltell
D. Ramón Villacreces Romero	D. Manuel Alonso Díaz

Domicilio del Comité de Organización:

- Automóvil Club de Alicante
- C/ La Nasa, 5, Residencial Señal II, Local 2
- 03016 - Alicante
- Teléfono: 619 02 05 52
- E-mail: automovilclubalicante@gmail.com
- Web: <https://www.alicante.es/>

1.3. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

En la Página web del organizador. <https://www.subidaibi.es/>

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4. SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 1 de mayo de 2023 hasta el día 1 de junio de 2023, con horario de 18:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

- Automóvil Club de Alicante
- Cl/La Nasa, nº 5, Local 2
- C.P.: 03016 - Alicante
- Teléfono: 619 02 05 052
- e-mail: automovilclubalicante@gmail.com

Asimismo, se considera Sede del Comité Organizador, la Página Web Oficial de la "Subida Les Revoltes d'Ibi", cuya dirección es <https://www.subidaibi.es/>, y e-mail: secretaria@subidaibi.es

Reglamento Particular

1.5. OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde las 10:00 h del día 1 de junio de 2023, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, hasta finalizar el Meeting en:

- CFPA Joan Lluís Vives - Ibi
- C/ Mestre Ruperto Chapí, 1 - 03440 – Ibi (Alicante)
- <https://goo.gl/maps/yiUv3H82ybNHNPdJ8>
- C.P.: 03440 – Ibi (Alicante)
- Teléfono: 619 02 05 52
- e-mail: automovilclubalicante@gmail.com
- GPS: 38.625757, -0.579949

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente será desde las 09:00 horas a 21:00 horas**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña (CEM).
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña (CEM).
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de España de Montaña (CEM), según lo establecido en el Artículo 1.1. del Reglamento Deportivo del CEM, y para la Copa CEM Mediterráneo.

Además de para el CEM-2023, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña (Coeficiente 12)
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

Reglamento Particular

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. OFICIALES MÍNIMOS EXIGIDOS:

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. José Fernando Fernández	Lic. Pendiente
	D. Joan Nadal Vilalta	Lic. CD-0134-ESP/MU
	D. Vicente Cabanes Catalá	Lic. CD-1317-ESP/CV

OBSERVADOR y DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA RFEDA:

	D. Pablo Andrés Pérez	Lic. DPB-0788-ESP/CAT
--	-----------------------	-----------------------

DELEGADO TÉCNICO RFEDA:

	D. Ramón Ramírez Torres	Lic. JOC-3138-ESP/CV
--	-------------------------	----------------------

Adjunto:	D. Julio Castrejón Palao	Lic. JOC-0806-ESP/M
----------	--------------------------	---------------------

DIRECTOR DE CARRERA:

	D. Manuel Sánchez Pascual	Lic. DPB-0079-ESP/CV
--	---------------------------	----------------------

DIRECTORES ADJUNTOS:

	D. Juan Cánovas Martínez	Lic. DC-4079-ESP/MU
--	--------------------------	---------------------

	D. Víctor Cañizares Romero	Lic. DC-0112-ESP/CV
--	----------------------------	---------------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

	D. Alberto Bernabé Pérez	Lic. SC-0357-ESP/CV
--	--------------------------	---------------------

Adjunto:	D. Manuel Bernabé Lacarcel	Lic. DC-0354-ESP/CV
----------	----------------------------	---------------------

SECRETARIA COLEGIO CCDD:

	D ^a . María Altagracia Ramos López	Lic. Pendiente
--	---	----------------

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

	Dr. D. José Victoriano Rodríguez	Lic. JOM-1371-ESP/C
--	----------------------------------	---------------------

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable:	D. Idelfonso Tortosa Guardiola	Lic. DC-2363-ESP/CV
--------------	--------------------------------	---------------------

Adjunto:	D. Alejandro Villacreces Sánchez	Lic. DC-3652-ESP/CV
----------	----------------------------------	---------------------

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe:	D. Eduardo Guillem Giménez	Lic. JOC-0061-ESP/CV
-------	----------------------------	----------------------

	D. José Miguel Plaza Deltell	Lic. JOC-0097-ESP/CV
--	------------------------------	----------------------

	D. Isidro Povedano Moral	Lic. JOC-1501-ESP/AN
--	--------------------------	----------------------

	D. Antonio Bravo Fernández	Lic. JOC-3766-ESP/CV
--	----------------------------	----------------------

	D. Rafael Sirera Morant	Lic. OC-2688-ESP/CV
--	-------------------------	---------------------

	D. Eloy García García	Lic. OC-1344-ESP/MU
--	-----------------------	---------------------

	D. Francisco Alberola Martínez	Lic. OC-4048-ESP/CV
--	--------------------------------	---------------------

	D. Daniel López Roperó	Lic. OC-0253-ESP/MU
--	------------------------	---------------------

	D. Rubén Fernández Armengol	Lic. OC-0298-ESP/CV
--	-----------------------------	---------------------

	D. Salvador Mut Font	Lic. OC-2842-ESP/CV
--	----------------------	---------------------

	D. Basilio Cano Castillo	Lic. OC-2820-ESP/CV
--	--------------------------	---------------------

JEFE DE CRONOMETRAJE:

	D. José Francisco Gil Muñiz	Lic. JOB-0050-ESP/CV
--	-----------------------------	----------------------

Adjunto:	D ^a . María Luisa Caso Fernández	Lic. JOB-0052-ESP/CV
----------	---	----------------------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

	D. Enrique Mattes Portabella	Lic. Pendiente
--	------------------------------	----------------

	D ^a . M ^a Auxiliadora del Castillo	Lic. Pendiente
--	--	----------------

RELACIONES CON LA PRENSA:

	D. Ricardo Sepulcre Ortuño	
--	----------------------------	--

SPEAKER OFICIAL:

	D. Daniel Cean Bermúdez	
--	-------------------------	--

COMISARIO RESPONSABLE DE MARKETING Y DE LA PUBLICIDAD:

	D. Alejandro Villacreces Sánchez	Lic. CD-3653-ESP/CV
--	----------------------------------	---------------------

COMISARIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE:

	D. Pedro Martínez Enríquez	Lic. Pendiente
--	----------------------------	----------------

Reglamento Particular

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS y PARQUE TRABAJO:

D. José Daniel Sánchez Sánchez

Lic. JDA-3421-ESP/CV

TRIPULACIÓN COCHE "0":

Piloto: D. Alfredo Cueto Jiménez

Lic. Pendiente

Copiloto: D. José Juan Palmero Bueno

Lic. DC-4050-ESP/CV

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse por medio de Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN Y OTROS



Enrique Mattes

616 90 50 51

Relaciones Concursantes



Mª Auxiliadora del Castillo

665 50 71 55

Relaciones Concursantes

4.3. COLORES DE LOS PETOS DE LOS DISTINTOS OFICIALES:

- Oficial de salida: Rojo
- Cronometrador: Azul Oscuro
- Comisarios de Bandera/Seguridad: Naranja
- Comisarios Médicos: Blanco
- Comisarios Técnicos: Azul Celeste/Blanco
- Relaciones con los Participantes: Verde

4.4 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES- PLAN DE TRABAJO

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones Previas.
- Secretaría permanente.
- Salidas y Llegadas de la Subida.
- Parques de Trabajo.

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

Reglamento Particular

5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

El recorrido cronometrado de la Subida se celebra en calles del casco urbano de la población de Ibi (Alicante) y en la carretera autonómica CV-801 (desde Ibi hacia Banyeres de Mariola).

- **Distancia total del recorrido cronometrado: 4.814 metros**
- **Salida:** C/ Sant Joan 26 (Ibi-Alicante)
 - Coordenadas GPS: 38.628403, -0.575897
 - Altitud: 602 m
- **Meta:** CV-801. PK 4.775
 - Coordenadas GPS: 38.647487, -0.586371
 - Altitud: 935 m
- Desnivel: 333 metros
- Pendiente media %: 14%
- Pendiente Máxima %: 8.22 %

5.1 DESCRIPCIÓN DE OTROS RECORRIDOS DE LA SUBIDA

- Recorrido de la Ceremonia de Salida: Desde Parque Exposición hasta Parque Trabajo, por C/Palafanga.
- Recorrido del Parque de Trabajo a la Salida: C/ Palafanga y C/ Sant Joan

6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM 2023.

Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

Asimismo, y según se indica en el Art. 3.1 del RD del CEM 2023, se admiten también a participar a los vehículos admitidos en el Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana. Aquellos vehículos que no se encuentren incluidos en el Anexo 4 del RD CEM 2023, no puntuarán ni bloquearán para el CEM 2023, ni tendrán derechos a premios finales del CEM 2023.

Para los vehículos inscritos en el Campeonato Autonómico deberán cumplir la reglamentación específica para cada Categoría.

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **miércoles anterior a la prueba, día 24 de Mayo de 2023.**

La única solicitud de inscripción válida será ÚNICAMENTE la realizada a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, en la URL: <https://www.RFEDA.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2 EL NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS SE FIJA EN 100 VEHÍCULOS.

En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM vigente.

7.3 EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE REHUSAR UNA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.14. DEL C.D.I.

Reglamento Particular

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, Y OTROS DERECHOS, SE FIJAN EN:

8.1.1. CON LA PUBLICIDAD OFICIAL DE LA PRUEBA PROPUESTA POR EL ORGANIZADOR:

- Derechos de Inscripción: **320 €**
- Placas de asistencia adicionales: **100 €**
- Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) (Sábado 3/6/23, de 11:00h a 13:00h) **30 €**
- Piloto Prioritario (RFE de A): **200 €**

8.1.2. SIN LA PUBLICIDAD OFICIAL DE LA PRUEBA PROPUESTA POR EL ORGANIZADOR:

- Derechos de Inscripción: **640 €**
- Placas de asistencia adicionales: **150 €**
- Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) (Sábado 3/6/23, de 11:00h a 13:00h) **100 €**

8.2. PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, Y OTROS DERECHOS:

El pago de los Derechos de Inscripción será realizado únicamente a través de la plataforma digital oficial de inscripciones al CEM de la RFEDA ([Inscripciones CEM](#)), tal y como se indica en el Art 9.4 del Reglamento Deportivo CEM 2023.

El pago de los Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) se indicará en la página Web Oficial de la Subida, y siempre deberán estar pagados antes del cierre del plazo de inscripción (14:00h del 24/05/2023).

8.3. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NO SERÁ ACEPTADA SI NO SE CUMPLE LO SIGUIENTE:

1. Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
3. Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
4. Deberá indicarse el número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos y GT's de la Categoría 1.
5. Deberá haberse remitido fotografía del vehículo e indicado las necesidades de espacio de Asistencia en el formulario habilitado para ello en la página Web Oficial de la Subida antes del cierre de inscripciones.

8.4. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN SERÁN TOTALMENTE REEMBOLSADOS:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, una vez publicada la Lista Oficial de Inscritos, y por razones de fuerza mayor y debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba, y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al Comité Organizador con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de la de dichas Verificaciones Previas.

8.5. PILOTOS PRIORITARIOS

Regulado según Art. 8.11.3 del R.D. del CEM 2023, cualquier piloto inscrito puede ser Prioritario, tanto si participa habitualmente en el Campeonato de España de Montaña (CEM) como para aquellos pilotos destacados en otros campeonatos, que cumplan una serie de requisitos

Para poder obtener la condición de piloto prioritario para toda la temporada 2023 es necesario realizar la petición a la RFEDA según los reglamentado en ese Art. 8.11.3 del R.D. del CEM 2023. La petición se deberá realizar antes de la fecha de cierre de inscripciones a la prueba.

Reglamento Particular

Los Pilotos Prioritarios serán los primeros en tomar la salida en cada manga y descenderán al parque de asistencia. En la última manga de cada jornada, también serán los primeros en tomar la salida, pero no descenderán.

Asimismo, habrá un **tiempo extra de entrenamientos** (al menos una manga) **solo para pilotos prioritarios** que se realizarán antes de la 1ª manga de Entrenos Oficiales del sábado, además de otras ventajas.

8.6. PRIMAS DE SALIDA.

El Comité Organizador abonará unas Primas de Salida para los participantes inscritos, con el fin de fomentar la participación en la misma, a aquellos pilotos cumplan las condiciones indicadas en el Art. 8.6.1.

8.6.1 – Condiciones para acceder a la Prima de Salida:

- Haber tomado la Salida en al menos una Manga Oficial de Carrera.
- Ser un piloto que no participa habitualmente en el CEM y el vehículo se encuentra dentro de los admitidos en el CEM descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM 2023.

8.6.2 – Solicitud de la Prima de Salida:

Estas primas deberán ser solicitadas por el participante una vez finalizada la prueba, a partir del lunes 5 de Junio de 2023, por correo electrónico a la Secretaría de la Prueba, indicando el nombre del piloto y su número de participante, y serán abonadas por transferencia bancaria a la C/C que se indique en dicho email, a aquellos pilotos que hayan participado en la misma y cumplan las condiciones indicadas, en el plazo que indica el Art. 8.6.4.

8.6.3 – Importe de la Prima de Salida:

- Prima de Salida para vehículos Monoplazas: 80,00€
- Prima de Salida para vehículos Turismos : 120,00€

8.6.4 – Plazo del Pago de la Prima de Salida:

La Prima de Salida se abonará tras la comprobación de su no participación en la siguiente prueba del CEM.

9) PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM.

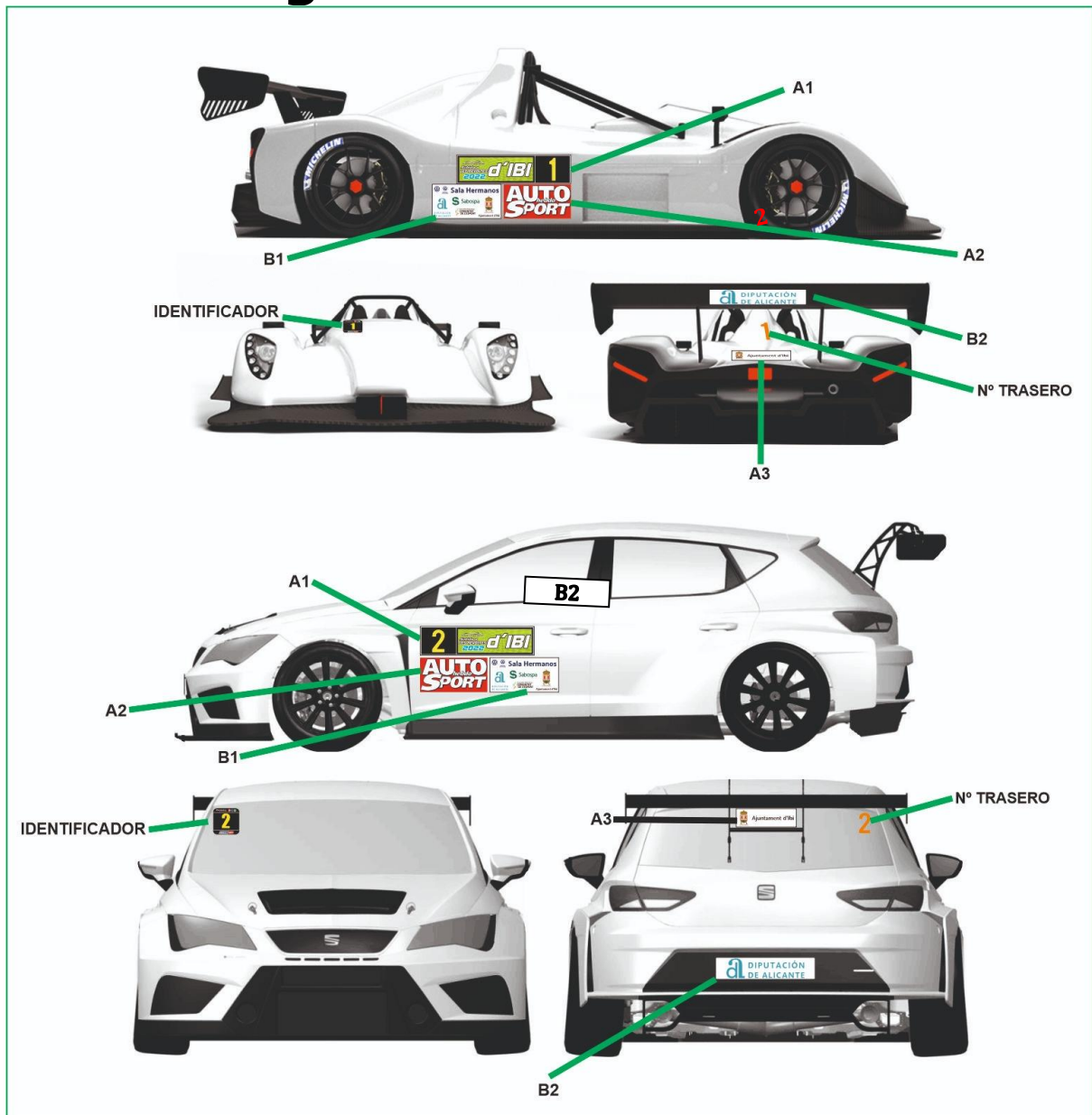
EL ESQUEMA de colocación de la PUBLICIDAD, así como los anunciantes que finalmente irán en las misma, se publicará en un Complemento a este Reglamento Particular, en el Tablón Oficial de Acisos.

*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel A1 (puerta o lateral del vehículo).**

Identificación del vehículo: Además de los paneles en las puertas, en el cristal trasero, en la parte superior derecha, deberá colocarse el número de competición (14 cm color naranja) facilitado por el organizador.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Reglamento Particular



9.1 PUBLICIDAD B2:

Exclusivamente para los vehículos Turismos y GT's, y debido a que para la especialidad de Montaña no es obligatoria la placa de matrícula en los mismos, tanto la delantera como la trasera, el espacio destinado a la ubicación de ellas en el vehículo será utilizada como espacio para la colocación de Publicidad Obligatoria de la Organización, denominada **B2**, cuyo rechazo implicará el pago de los derechos dobles de inscripción.

9.2 Es Obligatorio para todos los participantes reservar los espacios denominados como A1, A2 y A3, así como un espacio de 30 cm de ancho ubicado en la banda superior derecha del cristal delantero para la colocación de las identificaciones organizativas del tipo de vehículo y participación (T1, T2, ELO, PRI, etc.).

1. Se recuerda que los paneles de publicidad que se entreguen NO PODRÁN SER RECORTADOS, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel recortado.

Reglamento Particular

- Se recuerda que la situación de los paneles indicada en el Esquema de Colocación no se puede modificar, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel no situado donde corresponda.
- Tan solo el Comisario Responsable de la Publicidad que figura en el Reglamento de la prueba, podrá permitir el recorte o la modificación de la situación de los paneles respecto al Esquema de Colocación, cuando por circunstancias muy especiales el equipo se lo solicite, y tras la verificación del problema, y con su Vº Bº, realice un informe para los Comisarios Deportivos argumentando su decisión

10) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM 2023.

11) TROFEOS

La entrega de Trofeos se realizará en el Auditorio del Teatro Río de Ibi, sito en la Plaza Sant Vicente, nº 7, a 250 m del Parque de Asistencias, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Anexo 5 del Reglamento Deportivo del CEM 2023.

- Ubicación: Teatro Río, en Plaza Sant Vicente, 7 - 03440 – Ibi (Alicante)
- GPS: 38.624985, -0.577042
- <https://goo.gl/maps/fy3XhvgCyZBgoLXB6>

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia. En caso de no asistencia al Pódium, el piloto perderá su trofeo.

Se entregarán los trofeos indicados en el Art. 26.1 y los premios indicados en el Art. 26.2 del Reglamento Deportivo CEM 2023.

Tras la Entrega de Trofeos del CEM, se procederá a la Entrega de Trofeos del Campeonato de Montaña de la FACV.

12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM

13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

14) ENTRENAMIENTOS LIBRES OPCIONALES (ELO)

El Comité Organizador ha previsto, además de los Entrenamientos Oficiales reglamentados, la posibilidad de que los participantes realicen Entrenamientos Libres Opcionales y privados en el tramo cronometrado en el horario indicado en el Programa Horario, previa inscripción a los mismos ANTES del cierre de inscripciones.

Reglamento Particular

Estos Entrenamientos Libres Opcionales tienen un coste añadido a los derechos de inscripción, indicados en el Art. 8.1 de este Reglamento Particular, y solo se realizarán en el caso de que haya un mínimo de 10 inscritos que tomen la salida en los mismos.

Los equipos inscritos podrán realizar en dicho horario cuantas mangas permita el número total de inscritos a los mismos, así como las condiciones que puedan surgir durante el desarrollo de estos.

Se publicará un Comunicado del Director de Carrera indicando las instrucciones a seguir para regular el desarrollo de los Entrenamientos Libres Opcionales y privados.

15) CEREMONIA DE SALIDA

Se realizará una Ceremonia de Salida para todos los equipos inscritos en la Subida, de obligatoria asistencia y participación, el viernes 2 de Junio a las 21:30 h en el Parque Les Hortes de Ibi.

El recorrido de la Ceremonia de Salida será desde el Parque Exposición hasta el Parque Trabajo, por la C/Palafanga.

Los participantes irán saliendo con sus vehículos en orden decreciente a su número en la Lista Oficial de Inscritos, y serán presentados por el Speaker oficial que irá dando las salidas a todos los participantes.

El piloto que no se presente a la Ceremonia de Salida en el momento del inicio de la misma y/o no tome la Salida en la misma a su hora, será sancionado con una multa o sanción económica de 100,00€.

El Comité Organizador
Alicante, a 16 de Marzo de 2023